INAN
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mitesoodeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

ORDEN DE SERVICIO

TRIPLICADO
Nro. 10

SEÑORES: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
RUC: 80025781 - 2

Fecha de Emisión
27-oct.-21

Sirvase proveer el item que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de servicio y lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones-

Plazo de Entrega
Según Contrato N° 07/2021

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE
			LOTE 2		
1	1	Unidad	**Seguro de Responsabilidad Civil, Valores en Caja:** Deberá cubrir los sgtes. puntos: 1.- Robo y/o asalto del dinero y/o cheques recaudados en el dia, en custodia del Jefe del Dpto. de Ingresos o en ventanilla de cobro para el Perceptor y el Verificador y resguardados en caja. 2.- Robo y/o asalto de la recaudación diaria en tránsito para su depósito en el B.N.F. en custodia por el encargado designado del depósito y el chofer designado. 3.- Asistencia médica en caso de daños físicos e invalidez y asistencia en caso de muerte de los citados anteriormente en el ejercicio de las funciones descritas, por cada funcionario, G. 50.000.000. 4.- Responsabilidad civil de los funcionarios del Dpto. de Ingresos y/o Perceptoría por daños y perjuicios causados a clientes o terceros en el ejercicio de sus funciones, derivado de: a) La responsabilidad civil profesional atribuible a los asegurados, derivada de acciones u omisiones profesionales, en las que haya mediado culpa o negligencia cometidas por él mismo en el desarrollo propio de sus funciones. b) Daños materiales, pérdida o extravío o robo de documentos legales que se encuentren en poder de los asegurados. Riesgos y sumas aseguradas: 1.- Robo y/o asalto de la recaudación en custodia y/o de la realizada en ventanilla de cobro: Gs. 60.000.000.- 2.- Robo y/o asalto de la recaudación en tránsito para su depósito en el BNF: Gs. 60.000.000.- 3.- Daños físicos, invalidez y/o muerte de los asegurados (Jefe, Perceptor, Liquidador, Chofer designado) por funcionario: Gs. 60.000.000.- 4.- Responsabilidad civil de los funcionarios del Dpto. de Ingresos, por cada funcionario: Gs. 10.000.000.- Cobertura: 12 meses.-	2.800.000	2.800.000
				TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)	***Gs 2.800.000***

Son Guaranies: Dos Millones Ochocientos Mil . ----------

CONDICION DE PAGO: Crédito

LUGAR DE ENTREGA: Instituto Nacional de Alimentacion y Nutricion (INAN) - Avda. Stma. Trinidad esquina Itapua, Asunción.

Lic. Edgar Echagüe Bogarín
Director Administrativo

Lic. Elsi Ovelar F.
Directora General

CD N° 3/2021 "Adquisición de Primas y Gastos de Seguros" - I.D. N° 396.032

Dependencia Solicitante		Tramite Interno	División de Compras y Suministros
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)	**Resolución: D.G. INAN N° 13/2021**		

Imp. Presupuestaria	Registro Presupuestario	Auditor Interno
2.005.01.264.30		

Mauro Burgos
3990820
29/10/21

AseguradoradelEstes.a.
De Seguros

Casa Matriz: Avda. Rca. Argentina 778 e/Pacheco y Souza, Asunción Tel: 616-5000 (R.A.)
Sucursales:
* Caaguazu * Luque * Ciudad del Este CAC * San Juan Nepomuceno
* Ciudad del Este * Santa Rita * Hernandarias * San Lorenzo
* Encarnacion * Ayolas * Mariano Roque Alonzo * Villarica

Timbrado Nº 14940498
Válido hasta: 31/07/2022
RUC: 80025781-2

FACTURA

0010040016573

Fecha de Emisión: Asuncion, 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 | Cond. Venta: Contado [ ] Credito [X]

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-INSTITUTO NACIONAL DE ALIM R.U.C./C.I. Nº 80000905-3

Dirección: AVENIDA SANTISIMA TRINIDAD ESQUINA ITAPUA-ASUNCION - ASUNCION - PARAGUAY Teléfono: 294073

Sección / Modalidad		Descripción	Valor de Venta		
			Exentas	5%	10%
RIESGOS VARIOS	1018.1251.0	DINERO Y/O VALORES, MINISTERIO O	0	0	2.800.000
Forma de Pago 0 05/11/2021 2.800.000					
3 TOTAL			0	0	2.800.000
TOTAL A PAGAR	GUARANIES DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL.----------				2.800.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) 0 (10%) 254.545 (Total) 254.545

Con la firma en la factura, declaro la aceptación de las condiciones del contrato de seguro, y conformo la presente factura, obligándome al pago del monto indicado en ella. En caso de mora en el cumplimiento de mis obligaciones con la Aseguradora, autorizo suficientemente a la misma para que me(nos) incluya(n), como moroso en el registro de la base de datos de Informconf o de empresas similares, de conformidad a lo establecido en la Ley 1.682/01 y sus modificatorias.-

ORIGINAL: COMPRADOR

Avda. Stma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios N° 016/2021

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **05 días del mes de Noviembre de 2021,** en el **INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (I.N.A.N.)** se procede a la recepción del servicio adjudicado a la Empresa: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.,** en el marco de la CD N° 03/2021 "Adquisisición de Primas y Gastos de Seguros para el INAN" - I.D. N° 396.032, correspondiente al Contrato N° 07/2021. El mismo se describe en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			LOTE 2		
1	1	Unidad	Seguro de Responsabilidad Civil, Valores en Caja: La póliza cubre los sgtes. puntos: 1.- Robo y/o asalto del dinero y/o cheques recaudados en el dia, en custodia del Jefe del Dpto. de Ingresos o en ventanilla de cobro para el Perceptor y el Verificador y resguardados en caja. 2.- Robo y/o asalto de la recaudación diaria en tránsito para su depósito en el B.N.F. en custodia por el encargado designado del depósito y el chofer designado. 3.- Asistencia médica en caso de daños físicos e invalidez y asistencia en caso de muerte de los citados anteriormente en el ejercicio de las funciones descritas, por cada funcionario, G. 50.000.000. 4.- Responsabilidad civil de los funcionarios del Dpto. de Ingresos y/o Perceptoría por daños y perjuicios causados a clientes o terceros en el ejercicio de sus funciones, derivado de: a) La responsabilidad civil profesional atribuible a los asegurados, derivada de acciones u omisiones profesionales, en las que haya mediado culpa o negligencia cometidas por él mismo en el desarrollo propio de sus funciones. b) Daños materiales, pérdida o extravío o robo de documentos legales que se encuentren en poder de los asegurados. Riesgos y sumas aseguradas: 1.- Robo y/o asalto de la recaudación en custodia y/o de la realizada en ventanilla de cobro: Gs. 60.000.000.- 2.- Robo y/o asalto de la recaudación en tránsito para su depósito en el BNF: Gs. 60.000.000.- 3.- Daños físicos, invalidez y/o muerte de los asegurados (Jefe, Perceptor, Liquidador, Chofer designado) por funcionario: Gs. 60.000.000.- 4.- Responsabilidad civil de los funcionarios del Dpto. de Ingresos, por cada funcionario: Gs. 10.000.000.- Cobertura: 12 meses.-	2.800.000	2.800.000
Son Guaraníes:		**Dos Millones Ochocientos Mil .----------**		**TOTAL**	**2.800.000**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
10040016573	05/11/2021
NOTA DE REMISION	
NUMERO	FECHA
.-----	.-----
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
10	27/10/2021

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	Lic. Monica Monzón, Jefa Dpto. de Ingresos	Sr. Diego Guillen Fiscalizador - INAN	Lic. Edgar Echagüe Bogarín Director Aministrativo

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedara sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.